



ACTA SESION ORDINARIA N° 18/2024

| | |
|--|--|
| Fecha | Martes 10 de septiembre del 2024 |
| Lugar | Salón Carlos María Sayago. |
| Hora | 15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8 |
| Presidente (s) Consejo Regional de Atacama | Sr. Miguel Vargas Correa. |
| Secretario Ejecutivo | Sr. Jorge Vargas Guerra |

| Consejeros Titulares | Asistencia |
|----------------------|------------|
|----------------------|------------|

| | | |
|----|----------------------------|----|
| 01 | Alegría Olivares, Roberto | Sí |
| 02 | Alfaro Morales, Patricio | Sí |
| 03 | Bugueño Rojas, Hugo | Sí |
| 04 | Castillo Julio, Javier | No |
| 05 | Colman Brizuela, Fabiola | Sí |
| 06 | Ghiglino Pizarro Fernando | Sí |
| 07 | Godoy Aracena, Georgette | Sí |
| 08 | López Galleguillos Claudia | Sí |
| 09 | Luz Hidalgo, Omar | Sí |
| 10 | Mánquez Vicencio, Gabriel | Sí |
| 11 | Pérez Tapia, Fabiola | No |
| 12 | Santana Álvarez, Juan | Sí |
| 13 | Quevedo Castillo, Daniela | Sí |
| 14 | Verdugo Herrera, Igor | Sí |

Se inicia la Sesión N° 18, del 10 de septiembre 2024, preside el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, quien saluda a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 18 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado jueves 05 de septiembre, vía correo electrónico.

Entrega su saludo a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Excusas por inasistencia.

Javier Castillo Julio, por cometido del CORE
Fabiola Pérez Tapia, por licencia médica.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se inicia la Sesión de la Tabla N° 17, aprobar acta de la sesión 15.

Aprobación de Actas.

Acuerdo.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°15, del año 2024

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, pasamos a la correspondencia, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo del CORE.

Secretario Ejecutivo del CORE Jorge Vargas, la correspondencia recibida en la Secretaría Ejecutiva:

Correspondencia recibida.

1.- Ord N° 689 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión a la comisión de Medio Ambiente para exponer el proyecto " Prospección Minera Ternera Fase II"

Tabla de la Sesión.

1. Resolución Comisión Provincial Huasco (216)
2. Resolución Comisión Provincial Copiapó y Comisión de Inversiones (212 - 213)
3. Resolución Comisión de Inversiones (214)
4. Resolución Comisión de Desarrollo Social y Provincial Copiapó (217)
5. Resolución Comisión de Educación (218)
6. Resolución Comisión de Medio Ambiente (220)

Inicio de la Sesión.

1.- Comisión Provincial Huasco, carta 216.

1. Análisis Ord 660 del Gobernador Regional de Atacama, convenio de Programación con la finalidad de financiar iniciativas de infraestructura, adquisición de vehículos y equipamiento orientados a fortalecer el desarrollo de las funciones policiales en la región, focalizado en la Provincia de Huasco

2. Análisis Ord N° 643 del Gobernador Regional de Atacama, propuesta de convenio de programación con ENAMI, focalizado en la Provincia de Huasco.

Consejero Juan Santana, me corresponde informar, por cuanto la presidenta de la comisión provincial Huasco tiene licencia médica. Teníamos dos reuniones se ha estado trabajando con Carabineros y se debe aprobar en el CORE expuso el convenio en notas generales y luego a lo que corresponde a lo de Huasco, son 105 mil millones de pesos de la región, es del año 2024 al 2030, está repartido en los montos, el sector coloca más de 51 mil millones y lo regional es 53 mil.

Se consideran en la comisión 6 iniciativas son la de la provincia de Huasco, las que expone el consejero Igor Verdugo.

Consejero Igor Verdugo, es importante lo que se ha presentado en este Convenio para Carabineros en la región, en lo que se refiere para la provincia de Huasco, tiene avances importantes para subcomisaría del puerto de Huasco, una de las más antigua del país, más de 60 años, se señala que el segundo semestre del 2025 se podría iniciar el traslado de personal y se iniciaría la construcción de la nueva comisaría.

Retenes de San Feliz y Conay se habla de construir en forma modular con experiencias de empresas mineras y con estándares de alta calidad y duración de más de 30 años.

Reten Rosa Bugueño tiene avances y el de Vista Alegre, la seremi confirma que están los terrenos, se espera el diseño, ahora Carabineros tienen diseños estándares para los retenes y en la comuna de Vallenar se tiene avanzado el tema de los terrenos.

Detalles:

Subcomisaría de Huasco, Reposición año 2021. Avance, terminada la etapa de diseño, en preparación expediente técnico. Formulación a MIDESO. Búsqueda del RS. Costo M\$ 5.500.000.

Retén Rosas Bugueño de Vallenar, Reposición año 2021. Avance, terminada la etapa de diseño, en preparación expediente técnico. Formulación a MIDESO. Búsqueda del RS. Costo M\$ 3.777.000.

Construcción Retén Torreblanca. Estado de avance, inscripción en el Conservador de bienes Raíces. Costos M\$ 4.851.000.

Reposición Retén Conay. Estado de avance, etapa propuesta con solución modular. Reposición en etapa de propuesta.

Reposición Tenencia de Freirina, estado en etapa de propuesta.

Consejero Juan Santana, de los 6 proyectos, 3 están con recursos sectoriales y 3 con recursos del GORE, como se señala existe la posibilidad que los tres más significativos, el Retén de Huasco y el Rosa Bugueño y se puede agregar el Reten Torreblanca, se inicien los trabajos en próximo año, al menos dos de ellos, los otros sean ideas, no hay montos.

Consejero Roberto Alegría, para los vecinos de la provincia se ha avanzado en estos programas de con fondos propios de la Institución, tener más retenes y valorar la labor del general, quien señala mantener el Reten Rosa Bugueño, se le dará una función relevante por lo realizado por parte de los vecinos, se construyó un Retén, cercano a la escuela España, sector Gómez Baquedano, no se cerrará y estará establecido y se mantendrá.

Consejero Juan Santana, dos notas finales, en la Subcomisaria de Huasco, es el más antiguo de Chile con nota patrimonial, el diseño se conservará por ser patrimonial el lugar, y se destaca el esfuerzo para no perder la característica y se ha planteado por parte de los vecinos.

Lo otro es el día 15 de septiembre, domingo, con respecto del Retén Torreblanca ocurrirá una cosa importante se firma el Comodato entre el MINVU y Carabineros y está centrado en un acto en Vallenar y recordar que se demoró mucho el trámite del paño de los terrenos y de esta manera se sume a Carabineros el terreno y aceleraría la etapa de construcción.

Se estableció el domingo 15, se va a precisar la fecha, es un día domingo, es complejo, pero se acuerda hacerlo en esa fecha.

En relación al segundo punto, Análisis Ord N° 643 propuesta de convenio de programación con ENAMI, focalizado en la Provincia de Huasco, no se realiza la reunión por cuanto no llegó la autoridad de ENAMI por situación especial posteriormente llegaron representantes, pero se decide mantenerlo en comisión es un tema de un convenio sobre todo para analizar la situación de ENAMI - Vallenar y para tener más antecedentes, por ser un tema que preocupa.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradece la información de la comisión provincial Huasco, tiene la palabra la consejera Fabiola Colman, presidente (s) de la Comisión Provincial de Copiapó.

Consejera Fabiola Colman, la comisión se reunió para tratar el punto del ORD. N° 660 y el ORD. N° 643.

Asistieron los consejeros Patricio Alfaro, Javier Castillo, Fernando Ghiglino, Fabiola Colman, Claudia Godoy, Omar Luz y Daniela Quevedo.

Invitado el General Jefe de la III Zona de Carabineros, Jorge Tobar Muñoz, Williams García Jefe de DIPIR.

2.- Comisión Provincial Copiapó y Comisión Inversiones, cartas 212 – 213.

Carta 212.

- Análisis Ord 660 del Gobernador Regional de Atacama, convenio de Programación con la finalidad de financiar iniciativas de infraestructura, adquisición de vehículos y equipamiento orientados a fortalecer el desarrollo de las funciones policiales en la región, focalizado en la Provincia de Copiapó (Tierra Amarilla, Cadera y Copiapó)

- Carta 213, Análisis Ord N° 643 del Gobernador Regional de Atacama, propuesta de convenio de programación con ENAMI, con Pirquineros de la Provincia de Copiapó.

Las comisiones vieron la carta 212, por el análisis del ORD: 660 que se relaciona con el convenio de Programación con la finalidad de financiar iniciativas de infraestructura, adquisición de vehículos y equipamiento orientados a fortalecer el desarrollo de las funciones policiales en la región, focalizado en la Provincia de Copiapó.

El General de Carabineros Jorge Muñoz, entrega en una exposición detalles de la propuesta del Convenio de Programación. Señala, Carabineros tiene 28 Cuarteles a nivel regional, 1 Zona, 3 Prefecturas, 5 Comisarias, 5 Subcomisarias, 3 Tenencias, 9 Retenes, y 4 Especialidades.

Se han realizado 138.457 Controles Preventivos año 2024, de ellos 13.983 controles de identidad, 108.354 de vehículos, 7.714 de locales comerciales y bancos, 8.406 de locales de alcoholes.

Resultados Operativos Región de Atacama año 2024.

1.781 kilos de drogas incautadas, 44 armas incautadas, vehículos recuperados 161, bandas y organizaciones desarticuladas 19.

Propuesta Convenio de Programación.

| AÑO | FNDR | Sectorial | Total | % participación | |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------|------------|
| | | | | GORE | Sectorial |
| 2024 | M\$ 11.123.784 | M\$ 0 | M\$ 11.123.784 | 100% | 0% |
| 2025 | M\$ 1.578.406 | M\$ 778.000 | M\$ 2.356.406 | 67% | 33% |
| 2026 | M\$ 5.730.000 | M\$ 3.107.000 | M\$ 8.837.000 | 65% | 35% |
| 2027 | M\$ 4.048.000 | M\$ 4.400.000 | M\$ 8.448.000 | 48% | 52% |
| 2028 | M\$ 6.700.000 | M\$ 8.300.000 | M\$ 15.000.000 | 45% | 55% |
| 2029 | M\$ 14.000.000 | M\$ 18.743.000 | M\$ 32.743.000 | 43% | 57% |
| 2030 | M\$ 10.500.000 | M\$ 16.200.000 | M\$ 26.700.000 | 39% | 61% |
| TOTAL | M\$ 53.680.190 | M\$ 51.528.000 | M\$ 105.208.190 | 51% | 49% |

Total, del Convenio: M\$ 105.208.190

En esta línea existe, señala el General Tobar Muñoz, el compromiso de hacer de la región una región segura, lo que se espera materializar en el convenio, se precisa materializarlo entre los años 2025 al 2030, es estratégico que amerita y queda expuesto a la DIPIR.

Los consejeros acuerdan llamar a votar favorablemente el convenio, lo que ha sido visto por la comisión de Inversiones, se pide llamar a votar.

Concluida la presentación de la comisión provincial Copiapó y, se informa que fueron votadas favorablemente y solicitan la aprobación del Pleno.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿quién llama a votar el convenio, la comisión de Inversiones?

Consejero Gabriel Mánquez, el convenio de Carabineros, si se aprueba lo que propone la Comisión Provincial Copiapó y si se aprueba a Inversiones le corresponde pedir votar favorablemente.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación la propuesta de la comisión Provincial Copiapó, por aprobar el Convenio de Programación del Gobierno Regional y Carabineros por M\$ 105.208.190.

Acuerdo N°02

Aprobación del Ord. N°660, del Sr. Gobernador, el cual remite propuesta de Convenio de Programación entre Carabineros de Chile y Gobierno Regional de Atacama el cual tiene por finalidad financiar iniciativas de infraestructura, adquisición de vehículos y equipamiento orientados a fortalecer el desarrollo de las funciones policiales por un monto total de M\$ 105.208.190 de los cuales M\$ 53.680.190 corresponden a recursos FNDR (51%) y M\$ 51.528.000 (49%) a recursos sectoriales. según el siguiente cuadro:

| AÑO | FNDR | Sectorial | Total | % participación GORE | % participación Sectorial |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|---------------------------|
| 2024 | M\$ 11.123.784 | M\$ 0 | M\$ 11.123.784 | 100% | 0% |
| 2025 | M\$ 1.578.406 | M\$ 778.000 | M\$ 2.356.406 | 67% | 33% |
| 2026 | M\$ 5.730.000 | M\$ 3.107.000 | M\$ 8.837.000 | 65% | 35% |
| 2027 | M\$ 4.048.000 | M\$ 4.400.000 | M\$ 8.448.000 | 48% | 52% |
| 2028 | M\$ 6.700.000 | M\$ 8.300.000 | M\$ 15.000.000 | 45% | 55% |
| 2029 | M\$ 14.000.000 | M\$ 18.743.000 | M\$ 32.743.000 | 43% | 57% |
| 2030 | M\$ 10.500.000 | M\$ 16.200.000 | M\$ 26.700.000 | 39% | 61% |
| TOTAL | M\$ 53.680.190 | M\$ 51.528.000 | M\$ 105.208.190 | 51% | 49% |

Votación: 13 votos, unánime.

La Exposición del Convenio Gobierno Regional de Atacama y Carabineros se adjunta al Acta de la Sesión N° 18, del 10 de septiembre 2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas, continua con la palabra la consejera Daniela Colman, para la carta 213.

Consejera Fabiola Colman, en lo relacionado con el Ord N° 643, propuesta de convenio de programación con ENAMI, con Pirquineros de la Provincia de Copiapó. Sobre el detalle del Convenio señala la consejera:

Asisten invitados los Dirigentes Joel Carrizo y Mario Mercado de los pirquineros de Tierra Amarilla.

Propuestas del Convenio de Programación con ENAMI, se hace presentación de la propuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva del CORE y se loran importantes conclusiones.

Permite el reconocimiento de la pequeña minería no solo como productor, si no como tradición, se debe invertir en su desarrollo.

El carácter del Estado cumple su rol social y el reconocer el abuzo realizado de ella, hace obligación del presupuesto 2024, que marca cada decisión de inversión de ENAMI.

Antecedentes de contexto.

1. Ley de Presupuestos 2024 – glosa 03 del programa 500111 de la partida de Tesoro Público:

2.

Cuáles son las empresas que pueden recibir recursos de los Gobiernos Regionales y en qué ámbitos.

Podrán recibir recursos de los gobiernos regionales para inversión en proyectos de desarrollo regional, incluyendo proyectos de trenes de acercamiento, a través de los convenios de programación.

Dicha autorización podrá ejercerse solamente respecto de las empresas del Estado creadas por ley y las sociedades anónimas en que el Estado tenga participación mayoritaria y que formen parte del Sistema de Empresas Públicas.

Para lo anterior requerirán previamente de la aprobación del Ministerio de Hacienda de conformidad con el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263, del Ministerio de Hacienda, de 1975, orgánico de Administración Financiera del Estado.

Los recursos que se reciban de los gobiernos regionales deberán ajustarse al ámbito de sus funciones generales y de ordenamiento territorial de fomento de actividades productivas, a las que se refieren los artículos 16 y 17 del DFL N°1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N°19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Además, los gobiernos regionales podrán financiar proyectos de inversión de ENAMI.

3. Oficio Circular N°19 DIPRES del 01.04.2024.

Conforme a lo dispuestos por la Glosa 03, para llevar a cabo las transferencias, ambas partes deberán celebrar un convenio de programación que incluya los acuerdos formales entre gobiernos regionales y empresas, mediante el cual se definirán:

Las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar dentro de un plazo determinado

Las responsabilidades y obligaciones de las partes

Las metas por cumplir

Los procedimientos de evaluación y

Las normas de revocabilidad, entre otras.

En cuanto a la materialización de los convenios, éstos deberán ser suscritos por el respectivo Gobierno Regional -previa aprobación del Consejo Regional - y la empresa, y sancionado por decreto del Ministerio de Hacienda.

Convenio de Programación GORE Atacama – ENAMI

Proyecto: REPOSICION EQUIPOS CHANCADORES COMUNAS DE COPIAPÓ Y CHAÑARAL.

Planteles Manuel A. Matta y Osvaldo Martínez. (Código 324-GF-028)

Objetivo: Desarrollar un proyecto de inversión que permita agilizar los procesos y acortar los tiempos de chancado de minerales, y poder certificar en menor tiempo las leyes de minerales a los pequeños mineros y mineros artesanales de las comunas indicadas.

Monto Convenio: M\$ 1.848.455 (mil ochocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil)

Aporte FNDR: M\$ 1.682.094 (91%)

Aporte ENAMI: M\$ 166.361 (9%)

Plazo: 14 meses.

Situación Actual

Los productores que entregan sus minerales en Planta Salado y Matta identifican debilidades operacionales que afectan directamente a su negocio.

Compra de minerales con tamaño menor a 12”.

Genera que productores mineros realicen sobre esfuerzo para la reducción del tamaño del material.

Genera “lentitud” en los procesos del minero previo al envío de su mineral a planta.

Equipos antiguos de chancado, vida útil cumplida.

Genera más paralizaciones para su reparación.

Altos tiempos de espera para certificación.

Descripción del Proyecto/Beneficios.

El alcance el Proyecto es la Compra equipo, ingeniería y montaje para el reemplazo de equipos de conminación para las líneas de chancado de Salado y Matta; Específicamente el reemplazo de:

- a. Planta Salado: 2 Chancadores Primarios, Línea 1 y Línea 3.
- b. Planta Matta: 2 Chancadores Primarios, Línea 1-A y Línea 1-C.

Equipos con características similares al actual, pero que permita un ingreso de mineral de mayor tamaño en la etapa primaria.

Beneficios del Proyecto

- ✓ Recepción de minerales con granulometría máxima de 20", versus la actual que es de 12". Alivio al fuerte trabajo de los mineros.
- ✓ Modernizar planteles. Al ser equipamiento nuevo, las detenciones por falla y /o mantenencias se verá disminuido, provocando aumento en la disponibilidad y confiabilidad de la línea y disminución de los costos de mantención. Mejorará los tiempos de certificación. Mineros mejorará flujo de caja en tiempos de retorno y programación.

Programación Financiera.

| CÓDIGO | INICIATIVA | FUENTE | 2024 M\$ | 2025 M\$ | TOTAL M\$ | % |
|--------------|---|--------|-------------|------------------|------------------|-------------|
| 324-GF-028 | Reposición Equipos Chancadores Comunas de Copiapó y Chañaral" | FNDR | 1 | 1.682.093 | 1.682.094 | 91% |
| | | ENAMI | 0 | 166.361 | 166.361 | 9% |
| TOTAL | | | 1 | 1.848.454 | 1.848.455 | 100% |

Se adjunta la presentación del Convenio Gobierno Regional de Atacama y la Empresa Nacional de Minería ENAMI.

La comisión vistas y escuchadas las opiniones de los consejeros e invitados, se acuerda solicitar al Pleno votar favorablemente el proyecto de convenio por la utilidad el proyecto, por los aspectos técnicos del proyecto. Los consejeros solicitan votación favorable.

Consejero Fernando Ghiglino, es un tema ampliamente debatido se conversó con los dirigentes, es prioridad cambiar Chancadores de las plantas Matta y El Salado, el chancador de Matta es casi del año 1925, dar importancia atender mejor al minero para recibir minerales de mayor dimensión.

Como proyecto es de buena capacidad, hay una opinión política, se vende Quebrada Blanca en más de 500 millones de dólares, es el GORE el que compra.

Nosotros como GORE aportamos a ENAMI, entonces, ¿Cuál es el trato para los mineros?

Se ayuda por ayudar al minero, pero en que hoy ENAMI se distingue.

Lo otro es aprobar el presupuesto, pero sin un análisis que se presenta en presupuesto del chancador, es con un valor demasiado alto, el valor de un chancador de última generación es del valor de la cuarta parte, en esto de los valores puede generar un problema, por ello debe quedar estipulado.

Consejero Juan Santana, no se pudo hacer reunión sobre el tema, para acercarnos un poco más no hemos tenido la oportunidad, el consejero Ghiglino ha señalado que se han reunido con dirigentes.

No hemos tenido la oportunidad la provincia de Huasco con una planta de ENAMI es importante con la mismas dificultades de las plantas de Copiapó y El Salado, también tenemos un área de pequeña minería de ENAMI, y en ese territorio queremos acercarnos un poco y tener los equipamientos para las plantas y en qué condiciones esta Vallenar y ver la oportunidad en este convenio, si hay que ayudar se ayuda y de esta manera ayudamos a la pequeña minería.

Lo veremos en la Comisión de Huasco con la presidenta para conocer del tema y antes de aprobar el convenio, conversar con las agrupaciones de los pequeños mineros, ENAMI en la provincia de Huasco es importante para muchos pequeños mineros y ayudamos.

Consejera Daniela Quevedo, una consulta se habló sobre el tema de electrificación si bien la comisión está a favor de votar a favor, ver qué posibilidades que se puede lograr para tener mayor información.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el tema vuelve a Inversiones, una vez aprobado por la provincial del Huasco, está aprobado en la provincial de Copiapó.

El vicepresidente de ENAMI vienes a Copiapó y tratar con la provincial Huasco el de la planta de Vallenar, la diferencia de la planta Huasco, es que tiene desabastecimiento de la planta, la propuesta en el papel es interesante es bueno verlo en detalle y tratarlo en profundidad, por ello invitar al vicepresidente a una reunión con Huasco que piensa la empresa en ese territorio.

Consejero Igor Verdugo, me parece muy interesante la reunión que podamos tener en Vallenar con el vicepresidente de ENAMI, y agregar invitar a los pequeños mineros, para ver como se ve planta Vallenar y el cruce de datos con el Pamma y ver los recursos que se han hecho con la minería, ver lo que ENAMI recibe en la planta, poner antecedentes, y cruzar datos inversión en los últimos 5 años, recursos entregados y la producción y venta de ENAMI, ver la rentabilidad.

Consejero Fernando Ghiglino, hacer una reunión en conjunto de las provinciales con el vicepresidente para ver valores.

Consejero Gabriel Mánquez, Inversiones es parte de esta triada y hacer alcances, recoger la eficacia política del consejero Ghiglino por los porcentajes del convenio, ver la pobreza dm en futuro convenio, eso del 91 y 9 % no más allá de resolver el tema del chancador, es solo dos provincias favorecidas Chañaral y Copiapó, uno de los contenidos es el estudio social de ENAMI, cuando se crece y se empieza a hablar de fortalecer la minería del territorio de Atacama no era la pequeña minería, era la minería, otros eran los grandes empresarios y se puede, cuestionar el porcentaje de ENAMI y abordar el tema productivo para resolver problemas más profundizo pero no se ha abordado, ahora la senadora Yasna Provoste quiere que los pequeños mineros sean personajes típicos chilenos no me parece, o declararlos patrimonio vivo, es dar un nombre o distorsionar la realidad, es fosilizar una cultura profunda, lo que se debe hacer es fortalecer, la rentabilidad es importante como unidad comercial, se cerró Paipote y son un ahorro de 200 millones de dólares, vende acciones y se entregaran otras cantidades de yacimientos, por ello no es necesario ponerlos como personajes, románticos o de poesía, creo que es peligroso el camino. ENAMI pierde el rumbo.

Mi provincia en el desarrollo de ENAMI, se inicia como CACREMI y es fundamental, se instaló agua, se construyó aminos, se electrificó, ayudo a los Chañaralinos, los ayudó en la carretera hoy 5 Norte y no la querían, se instaló electricidad, coloco colegios, pero hoy es una realidad diferente.

Poder potenciar a los más pequeños, de acuerdo a la normativa la comisión de Inversiones acordó enviar la propuesta del convenio a las comisiones provinciales a fin de poder tener una información detallada y completa, enviarlo a las provinciales, lo ha trabajado la provincial Copiapó y lo hace con acuerdo y ver como Vallenar realiza lo propio considerando la invitación al vicepresidente de ENAMI, la provincia de Huasco no tiene presencia en ENAMI, algo ocurre.

Presidente del CORE Miguel Vargas, de acuerdo a lo señalado el Convenio de Programación de ENAMI, continua en Comisión en la Provincial de Huasco a fin de poder ver los temas relacionados.

Pasamos al punto 3

3.- Comisión Inversiones, carta 214.

- o Análisis Ord N° 642 del Gobernador Regional de Atacama, solicita modificación presupuestaria que indica.

Consejero Gabriel Mánquez, se cita a reunión de la comisión de Inversiones para tratar el ORD. N° 642, en el cual se solicita modificación presupuestaria.

Lo argumentado lo señalo como presidente y los integrantes de la comisión, y lo tratado en la reunión con asistencia de Roberto González, se entregaron diferentes aspectos en la síntesis de la presentación.

Se trata de apurar el gasto presupuestario que está estancado, especialmente en el subtítulo 33 y eso lleva a que se revise y hay preocupación.

Respetar las normas de la presentación al CORE por transferencias debe ser vista y aprobada por el Pleno previo verlo en la comisión de Inversiones.

Los datos que se entregan no son negativos, pero atender lo político que lo técnico, reitero se busca dar dinamismo al presupuesto evaluado que dentro de algunos subtítulos hay una lentitud preocupante, en esos proyectos no se tendrán gastos y se mantienen los valores, se busca con la modificación retirar fondos del subtítulo 33 y tiene que ver con 8 mil y tantos millones del royalty y sacar recursos, tomar del subtítulo 33 nunca de las partidas que están en provisión del Fondo Regional de la Productibilidad y Desarrollo, lo que se retira no se pierde y se mantiene en los aspectos del I NIA y el CMR se mantiene. Se disminuye en CORFO y FOSIS, pero la idea es calculando y haciendo proyecciones no se tendrán gastos y no se llegaría al 100 %.

El punto relevante es la necesidad del subtítulo 31 que requiere fortalecimiento de 12 mil y tantos millones, los dineros se destinan para financiar protección habitacional de Atacama.

Esto tiene que ver con un principio que no se consideraba y que se valida, estén modificación y destinación a lo habitacional asumiendo que el ERDA lo valida en una definición que habla de desarrollo y ese concepto en su contexto es la ERDA no es vinculante por ello en un análisis más profundo se debe fortalecer la destinación de recursos.

La DIPRES lo autoriza y no debe tener problemas, los consejeros que nos vamos tenemos 5 años para dar cuenta.

Los recursos van a desarrollo habitacional hoy se solicitan en el INIA y en otro servicio, como el programa agricultura familiar campesina.

Tiene que ver con el hacer del ejecutivo de sacar recursos para fortalecer a través de transferencia de recursos el subtítulo 31 y especialmente lo aprobado en el pleno N° 22 del 26 de junio 2023 acuerdo 4, se requieren 1.400 millones que se obtienen con la modificación poder financiar estos recursos que requiere el 31, son 2.700 millones los subtítulos 31 y 33, recursos que se entregan a entidades públicas y transferencias a organizaciones privadas, no está presente en la propuesta.

Busca financiar 12 mil millones que faltan.

Se busca validar el acuerdo N° 22 de mayo 2023, fortalecer ORASMI y se aprobaron 700 millones falta completar 270 millones que van a ORASMI para fortalecer necesidades sociales.

Una duda es el tema si ocupan en vías de Tierra Amarilla y Diego en emergencia para agua potable y alcantarillado, no ha ocurrido, la calidad de vida está afectada desde el 2015 no se tiene cuidado para resolver, hoy la empresa no tiene capacidad para resolver los problemas en Diego se pide entregar formalizado pero en Tierra Amarilla no se ha realizado.

Si aprobamos el proceso se debe cumplir y preguntar sobre ello a los Delegados Presidenciales.

Lo último que no se entendía en el trato con Bienes Nacionales, con grandes recursos que se aportan por entrega de suelos a las fotovoltaicas y otro con cifras que permitan dar solvencia a la inversión, se superan los 3 o 5 mil millones que no regresan a la región, para el subtítulo 31 que son obras, se pide a Bienes Nacionales parte de los recursos 2.715 millones para resolver.

En la comisión de Inversiones no hay problemas generar la modificación y se pueden acelerar los gastos y resguardar a los que no tienen capacidad de operatividad para el año 2025.

La comisión de Inversiones solicita al Pleno dar su aprobación a la modificación que por tiempos es entendible y el tema es credibilidad, por ello aprobar.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votación por aprobar la propuesta de la comisión de Inversiones del Análisis Ord N° 642, solicita modificación presupuestaria que indica.

Acuerdo N°03

Se aprueba el Ord. N°642, de este servicio regional, el cual contiene las siguientes modificaciones presupuestarias que se indica a continuación:

a) Modificación Subtítulo 33:

Traspaso por el monto de M\$ 8.335.349 desde ST 33.03.999 Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir) y destinarlos a financiar ST 33.03.024 SERVIU – Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama (40037630).

b) Modificación Subtítulo 33:

Disminución de ST 33.02 Transferencias de Capital al Sector Privado por M\$ 1.277.915 y ST 33.03 Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas por M\$ 1.436.745 para incrementar el financiamiento por M\$ 2.708.660 del ST 31.02 Iniciativas de Inversión que permita la identificación presupuestaria de la cartera de inversión aprobada por el Consejo regional en Res. Exenta CORE N° 22 de 26/06/2024, acuerdo N° 04.

| Sub | Ítem | Aslg | Ley Ppto 2024 GORE Atacama | Disminuye | Aumenta | Solicitado 2024 |
|-----|------|---|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| 33 | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 12.518.631 | 4.616.946 | 1.908.286 | 9.799.971 |
| | 01 | Al Sector Privado | 1.570.932 | 1.357.915 | 80.000 | 293.017 |
| | 364 | INIA - Transferencia valorización de la olivicultura para la comuna de Freirina (40031773-0) | 12.317 | | 80.000 | 92.317 |
| | 366 | U.Técnica Federico Santa María - Soluciones digitales basadas en Smart Mining para la competitividad de la industria minera metálica (40045268-0) | 78.000 | 78.000 | | - |
| | 368 | U.Técnica Federico Santa María - Formulación y establecimiento alternativas para el uso y recuperación del mercurio (40045269-0) | 91.496 | 91.496 | | - |
| | 370 | IFOP - Incorporación del monitoreo de anchoveta asociado a la flota pesquera artesanal de la región de Atacama (40044584-0) | 12.288 | 12.288 | | - |
| | 383 | Pontificia U. Católica de Chile - Innovación en diseño adaptativo para áreas silvestres protegidas de Atacama (40057817-0) | 75.000 | 75.000 | | - |
| | 384 | Universidad Mayor - Medicina de precisión aplicada al cáncer de mama en la región de Atacama (40057841-0) | 75.000 | 44.800 | | 30.200 |
| | 392 | INIA - Fortalecimiento de la producción e inocuidad del rubro caprino (40031777-0) | 159.492 | 151.992 | | 7.500 |
| | 393 | INIA - Transferencia tecnológica para mejorar la rentabilidad de la Agricultura campesina (40045303-0) | 761.339 | 755.339 | | 6.000 |
| | 395 | ONG Simón de Cirene- Fortalecimiento productivo de organizaciones de extracción y pesca artesanal (40054662-0) | 306.000 | 149.000 | | 157.000 |
| | 03 | A Otras Entidades Públicas | 10.947.699 | 3.259.031 | 1.828.286 | 9.506.954 |
| | 125 | Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local) | 6.333.103 | 1.433.103 | | 4.890.000 |
| | 355 | Comisión Nacional de Riego - Inversión, fomento al riego y fortalecimiento de las OUAS (40015889-0) | 1.500.000 | | 1.828.286 | 3.328.286 |
| | 361 | SUBTEL - Implementación Iniciativas de Última Mila Región de Atacama (40033778-0) | 713.354 | 713.354 | | - |
| | 374 | PROCHILE - Difusión y fortalecimiento internacional industrias creativas de Atacama (40045296-0) | 80.000 | 80.000 | | - |
| | 375 | CORFO - Desarrollo de la industria creativa (40045335-0) | 91.400 | 4.280 | | 87.120 |
| | 380 | FOSIS - Programa de Emprendimiento FOSIS-FNDR Atacama (40031134-0) | 1.030.000 | 52.317 | | 977.683 |
| | 381 | U. de Atacama - Difusión fortalecimiento de la competitividad exportadora de la MiPYME de Atacama (40031134-0) | 350.000 | 279.000 | | 71.000 |
| | 385 | U. de Atacama - Expansión zonas de explotación y aumento reservas minerales pequeña minería (40057805-0) | 75.000 | 75.000 | | - |
| | 386 | U. de Atacama - Manejo sostenible del suelo (40057818-0) | 69.175 | 69.175 | | - |
| | 387 | U. de Atacama - Propagación de plantas del Desierto Florido en estado vulnerable y en peligro (40057824-0) | 74.800 | 74.800 | | - |
| | 388 | U. de Valparaíso- Desarrollo del turismo de alta calidad de especies emblemáticas marinas en la región de Atacama (40057832-0) | 75.000 | 75.000 | | - |
| | 389 | U. de Atacama - CTI Estudiantil: Forjando una cultura de I+D desde la etapa escolar parte 2 (40057835-0) | 70.567 | 70.567 | | - |
| | 390 | U. de Atacama - Desarrollo de tecnologías para la valorización de relaves de cobre (40057846-0) | 75.000 | 75.000 | | - |
| | 391 | U. de Atacama - La enseñanza de la Biología Molecular para la región de Atacama (40057869-0) | 52.703 | 52.703 | | - |
| | 394 | SERCOTEC - Programa de apoyo al emprendimiento, consolidación empresarial Freirina (40031622-0) | 357.597 | 204.732 | | 152.865 |

c) Rebaja Presupuestaria:

Aplicar flexibilidad presupuestaria a favor del Ministerio del Interior Programa ORASMI por M\$ 270.000 para dar cumplimiento a lo aprobado en Res. Exenta CORE N° 020 de 22/05/2023, acuerdo N° 03, correspondiente a la cuota del año 2024 disminuyendo recursos del ST 22 dado el menor valor a ejecutar del estudio "Prospección del Subsuelo de Tierra Amarilla, para la detección de cavidades o fracturas" IDI N°40053947.

d) Incremento del presupuesto:

Creación de la cuenta de Ingreso 123.02.003 Subsecretaria de Bienes Nacionales por un monto de M\$ 2.715.008 producto de ingreso por mayor venta de activos estimados en el presupuesto vigente para financiar ST 31.02 Iniciativas de Inversión contratadas en ejecución.

| AÑO | PPTO. M\$ | EFFECTIVO M\$ | EFFECTIVO - PPTO |
|-----------|-----------|---------------|------------------|
| 2024* | 1.275.625 | 3.990.633 | 2.715.008 |
| Total M\$ | 1.275.625 | 3.990.633 | 2.715.008 |

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradece la información proporcionada por Inversiones, pasamos al punto de la comisión de Desarrollo Social

Comisión Desarrollo Social y Provincial Copiapó, carta 217.

- Programa TEA en la Comuna de Copiapó.

Consejera Daniela Quevedo, este fue presentado por la oficina de dicacidad de la municipalidad, participa además Desarrollo Social.

Dentro de la oficina existe una sala de rehabilitación del año 2021, financiada por SENADIS y la Municipalidad, hoy son sin diagnóstico, 85 % en condición TEA, ellos tiene profesionales para su atención y la ida es poder en este presupuesto aumentar atenciones, lista de esperar son 202 personas para diagnóstico y entrega tratamiento por 6 meses a cada beneficiario.

Se trabaja con espacio físico, los pacientes son evaluados y tratados, cuentan con salidas a terrenos para entregar talleres y educación en organizaciones o colegios depende de demanda, hay seis componentes, dentro de ellos equipamiento, sala de recursos humanos, Batería solo este equipo con un valor de 7 millones de pesos, en asesorías y otros temas.

Que este programa le parece a la Comisión y a la comuna de Tierra Amarilla, es necesidad, hay inversión permanente en las pesquisas de niños y adolescentes que precisan diagnóstico, se debe volver a evaluar para ingresar a un neurólogo quien confirma diagnóstico, es vital el profesional y ampliar más allá de 202 en lista de espera se tiene conocimiento en otros servicios hay usuarios que precisan tratamiento y atención.

Se precisa catastro y mejoras para saber datos precisos, se mantendrá en comisión para poder presentar al pleno con mayores informaciones, presupuesto, de 6 millones y hoy es más.

5.- Comisión de Educación y Cultura, carta 218.

- Ord N° 674 del Gobernador Regional de Atacama, reforzamiento Educativo Enseñanza media, comuna de Diego de Almagro.

Consejero Roberto Alegría, se trabajó en base a la carta 218, programa de reforzamiento Educativo Enseñanza media, comuna de Diego de Almagro.

Asisten los profesionales de la comuna de Diego de Almagro, Marcos Parada y Fernando Vallejo, la Jefa de DIDESO Ema Albanés.

Se señala que se realizaron las modificaciones propuestas por los consejeros para el programa los representantes de la municipalidad solicitan a la comisión un mayor plazo para solucionar dificultades y lograr el objetivo con más herramientas para enfrentar el PAE, el programa sigue en comisión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿cuánto tiempo más para pronunciarnos, porque no se resolvió?

Consejero Roberto Alegría, señalan dificultades en los profesores, tengo entendido que profesionales de la UDA y del liceo han tenido dificultades, se conversa para el preuniversitario, se proponen y se pretende tener 4 sábados y captar los alumnos, esto como complemento al programa aprobado para los niños especiales.

Ellos señalan la próxima semana, por parte de la municipalidad se vuelve evaluar.

Consejero Gabriel Mánquez, En forma tengo directa relación y tengo fotocopias de correos, desde abril, no agosto, en el proceso se han dado condiciones para la no realización, por salud administrativa y hay elecciones, y poder evaluarlo como un programa para el año 2025, se presionan cosas que no resultaran, ejemplo contratar profesores y traerá conflictos internos y con los apoderados, lo más sano es terminarlo y dejarlo para el año próximo.

Solicito verlo desde esta perspectiva

Presidente del CORE Miguel Vargas, interesante el punto hay que verlo desde otra perspectiva, no sé qué piensa la municipalidad, si insiste con el programa y no hay espacio para sacarlo, esta es la segunda sesión de septiembre y tenemos en octubre por lo tanto se vería en octubre

Consejero Juan Santana, me parece que se está planteando de determinaciones de octubre y trabajarlo este año y el periodo termina en diciembre tenemos unos tres meses para evaluarlo y trabajarlo, valoro el hecho de la municipalidad de Diego de Almagro que haya planteado el proyecto, en la tarea de mejorar la educación, las municipalidades son importantes y es valioso.

En otros municipios se han firmado convenios con los Slep y también la universidad, entiendo que cuando se inicia la carrera de medicina ingresaron a la carrera alumnos que ya deben estar por titularse, se entregó el tema "pase" de ese estaba el abrir una puerta para poder ingresar a la carrera.

Es conveniente considerar la experiencia de la UDA en diez años, el "pase" lo toma en tercero medio, se podría hacer en el trimestre y salir con un buen programa con todos los actores e invertir en un proceso de reforzamiento del año próximo.

Consejero Roberto Alegría, con esta experiencia se conversó con la Jefa de DIDESO, debemos prepararnos para el año 2025 para junto al Slep se haga un buen programa para mejorar la calidad de la educación que tiene otros elementos, hay que verlo en básico, medio y superior, es una oportunidad para un mejor programa y consultar a los interesados, a los alumnos, si los alumnos están en condiciones de asistir pero si no hay condiciones poco se puede hacer. Es una tarea para este y el próximo año

Consejero Gabriel Mánquez, trato de ser decoroso pero hay responsabilidades del GORE y el CORE no haber tenido mayor preocupación en este tema está la oportunidad de hacerlo mejor, hay responsables y no se debe olvidar.

Presidente Miguel Vargas, agradece las intervenciones y señala que se continúa con el punto de Tabla.

6.- Comisión Medio Ambiente, 220.

- Análisis Ord N° 689 del Gobernador Regional de Atacama:
- Declaración de Impacto ambiental del proyecto "**Prospección Minera Ternera Fase II**"

Consejera Fabiola Colman, para informar sobre el ORD 689, Declaración de Impacto ambiental del proyecto "**Prospección Minera Ternera Fase II**"

Proyecto Prospección Minera Ternera Fase II

Tipología

i.2) Proyectos de Prospecciones Mineras.

Monto Inversión USD 40.000.000

Superficie 1869 H. Superficie efectiva 38,15

Vida útil 42 meses

Mano de obra:

Construcción 8 Operación 42 Cierre 8

Descripción.

Realizar sondajes mineros.

Se requieren 300 plataformas de sondajes de 15 x 15 metros y una red de caminos para acceder a las mismas, sobre una superficie de 186.9 has, en un área aledaña a la FASE I. También se contempla una instalación de faena, que proviene de la modificación en ubicación y superficie respecto de lo considerado en el Proyecto Original y el reemplazo de la planta de tratamiento de aguas servidas original por una fosa séptica a instalarse junto a la instalación faenas.

Declaración de Impacto Ambiental Prospección Minera Ternera Fase 11". Su objetivo es realizar trabajos de prospección minera con la finalidad de dimensionar con mayor certeza el recurso mineral para, en una etapa posterior, llevar a cabo una evaluación técnica-económica orientada a determinar la factibilidad de explotación de dichos recursos minerales.

Se desarrollarán 300 plataformas de sondajes, en un área de 1.869 has, una red de caminos de un máximo de 25 km de longitud y la regularización de una instalación de faenas.

Vida útil 42 meses.

Monto de Inversión. Expresado en U.S. Dólares 40000000.

El análisis y evaluación se deberá hacer en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional, considerando lo siguiente:

- 1) Relación con los instrumentos de planificación territorial vigentes. El pronunciamiento deberá precisar fundadamente si los proyectos presentados son o no compatibles con los siguientes instrumentos de planificación territorial:

Plan Regional de Desarrollo Urbano
Plan Regulador Intercomunal.

- 2) Si el proyecto se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas del desarrollo regional, de conformidad a lo establecido en el artículo N°111 de la Constitución Política de la República de Chile y en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- 3) En virtud de lo establecido en el N°5 del artículo 1° del Decreto Supremo N°62, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la facultad referida a cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales con fines ajenos a la agricultura no originen núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal establecida en los incisos 2°, 3° y 4° del artículo N°55 del Decreto con Fuerza de Ley N°458, de fecha 13 de abril de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

fue transferida desde las Secretarías Regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los Gobiernos Regionales, debiendo, este último órgano, pronunciarse sobre el Informe Favorable de la Construcción a que se refiere el artículo N°160 del Decreto Supremo N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, según corresponda. En consecuencia, se requiere, en primer lugar, determinar si la solicitud del Informe Favorable de la Construcción recae sobre un predio ubicado al interior de un área rural normada por la planificación urbana intercomunal, sea este un Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano.

En caso de ser así, se deberá informar si las subdivisiones y/o construcciones del proyecto en terrenos rurales con fines ajenos a la agricultura originan o no núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal.

Compromisos voluntarios.

| CAV | COMPONENTE AMBIENTAL ASOCIADO | Fase del proyecto a la que aplica |
|---|--|--|
| Charlas de inducción personal componente ambiental | Flora, vegetación, fauna de vertebrados | Todas |
| Charlas de inducción personal Paleontología | Paleontología | Construcción y operación |
| Charlas de inducción al personal relativas a arqueología | Arqueología | Construcción y operación |
| Plan de manejo biológico para Copiapó a Megarhiza y Eriosyce Rodentiophila | Flora y vegetación | Construcción y operación |
| Monitoreo paleontológico | Paleontología | Construcción y operación |

Compatibilidad territorial del proyecto.

Al Gobierno Regional en el ámbito de sus competencias nos corresponde informar de la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano y Plan Regulador Intercomunal.

El instrumento de planificación vigente es el denominado Actualización del Plan Intercomunal Costero de Atacama aprobado por Res. Núm. 30, 20 de mayo de 2019, y publicado el 27 de agosto de 2019, (APRICOST), instrumento que norma y regula la zona ubicada junto al Océano Pacífico y que involucra a las comunas de Chañaral, Caldera Copiapó, Huasco y Freirina.

La localización del proyecto se emplaza en la Comuna de Caldera en un área rural. Independiente de lo anterior cuenta con compatibilidad Territorial ya que sus concesiones minera están ubicadas en el lugar del proyecto.

Relación del proyecto con políticas, planes y programas.

Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007 – 2017

Lineamiento N°4 “Protección Social”.

El Proyecto no se relaciona directamente con el objetivo, ni se contrapone con el desarrollo de sus objetivos. No obstante, los empleos a generar se enmarcan en la legislación laboral aplicable, por lo que se considera como trabajo digno.

Evaluación DIPLADE: Conforme

Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Relación entregada por el Titular. El Proyecto se adscribe a la legislación ambiental aplicable, al comprometerse, mediante su evaluación ambiental en el SEIA, a cumplir con la normativa ambiental vigente.

Evaluación de DIPLADE: Conforme

Lineamiento.

Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.

Relación entregada por el Titular

La ejecución y operación del Proyecto contempla aplicar todas las medidas ambientales necesarias para proteger los ecosistemas presentes en su área de influencia. En efecto, el diseño de las acciones y obras a implementar en sus distintas fases se ha elaborado considerando variables económicas, sociales, legales y ambientales, tomando todas las medidas y resguardos necesarios para reducir al mínimo los efectos adversos sobre el medio ambiente. En términos generales este proyecto no se relaciona con el lineamiento general ni con sus objetivos específicos

Evaluación de DIPLADE: Conforme

Lineamiento.

Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.

Relación entregada por el Titular.

De acuerdo con la caracterización de flora y vegetación, en el área del Proyecto se identificaron dos (2) especies amenazadas correspondiente a Copiapó a megarrhiza y Eriosyce rodentiophila, categorizadas como “Vulnerable”, a las cuales se les aplicará un Plan de Manejo Biológico. Estas especies presentan una muy baja densidad, correspondiente a un (1) individuos por hectárea. Conforme a lo anterior, los ejemplares de dicha especie en las áreas de intervención serán determinados, rescatados y relocalizados en las áreas cercanas al polígono de intervención.

En cuanto a la caracterización de fauna, en el área del Proyecto se identificó solo una especie en amenaza correspondiente a Lama guanicoe, en estado Vulnerable. Ante ello, se prevé la aplicación de medidas para evitar la afectación de la fauna nativa, tales como control de velocidad vehicular, señalética que adviertan sobre la presencia de fauna, capacitación de trabajadores sobre buenas prácticas relacionadas a la componente, entre otras.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita de los consejeros votación para el ORD, N° 689 Declaración de Impacto ambiental del proyecto "Prospección Minera Ternera Fase II"

Acuerdo N°04

Se aprueba el Ord. N°689, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo de este servicio y que se pronuncia respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Prospección Minera Ternera Fase II

Votación: **13 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, terminados los puntos de la Tabla para esta Sesión se pasa al punto de las invitaciones y ratificaciones.

Acuerdo N°05

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todo el cuerpo colegiado:

1.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama, Rocío Díaz Gómez, Seremi Minvu, Mario Araya Rojas, Alcalde de Diego de Almagro y Rodrigo Maturana Fuentes, Director SERVIU Atacama, 11 de septiembre a las 12:00 horas. Tienen el agrado de invitar a Ud. a la ceremonia de inicio de Obras y Primera Piedra del Conjunto Habitacional "Flores del Desierto", que beneficia a 151 familias de la comuna de Diego de Almagro. Este proyecto habitacional es subsidiado por el Gobierno de Chile a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS49, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y aportes del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en el macro loteo Torreblanca (Ingreso por Villa BTE), comuna de Diego de Almagro.

2.- Comandante de la Guarnición de Ejército Región de Atacama y Comandante del Regimiento N° 23 "Copiapó" Coronel Bruno Cecconi Contreras, día 18 de septiembre a las 12:00 horas.

Tiene el Honor de Invitarles a Uds. a participar de la ceremonia militar con motivo del "CCXIV Aniversario de Nuestra Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército de Chile", la que se desarrollará el miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 12:00 hrs., en el frontis del edificio de la Delegación Presidencial, favor confirmar hasta el jueves 12 de septiembre.

3.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama, Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas y Nélida Pozo Kudo, Directora del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural , día 12 de septiembre a las 17:30 horas.

Saludan atentamente y tienen el agrado de invitar a participar en la Ceremonia en que el Gobierno Regional de Atacama entregará a explotación el edificio del Nuevo Museo Regional a la Dirección de Patrimonio Cultural. Este es un proyecto desarrollado con recursos del Gobierno Regional de Atacama, aprobados por el Consejo Regional y ejecutado por la Dirección de Arquitectura del MOP para relevar la cultura, la identidad y el gran valor histórico de Atacama.

4.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama, Rocío Díaz Gómez, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Margarita Flores Salazar, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Chañaral y Rodrigo Maturana Fuentes, Director SERVIU, día 11 de septiembre a las 17:30 horas.

Invitan a Ud. a participar al “Hito de lanzamiento” que oficializa la incorporación del “Barrio Bellavista” al programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo “Quiero mi Barrio”; impulsando así la recuperación de este sector en términos urbanos y sociales. Esta actividad se realizará en el espacio público “Plaza Bellavista”, ubicada entre Avenida Arturo Prat y las calles Doctor Herrera, Angamos y Yervas Buenas de la comuna de Chañaral.

5.- Brunilda González Anjel, Alcaldesa de la comuna de Caldera, junto al Honorable Concejo Municipal, 13 de septiembre a las 10:45 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. al Desfile Escolar en el marco de celebración del ducentésimo décimo cuarto aniversario de la conformación de la Primera Junta de Gobierno de Chile. El que se realizará en calle Cousiño (Frontis I. Municipalidad de Caldera). Quienes suscriben, se sentirán muy agradecidos con su presencia la cual le dará un mayor realce a este desfile escolar.

6.- Brunilda González Anjel, Alcaldesa de la comuna de Caldera, junto al Honorable Concejo Municipal, día 17 de septiembre a las 17:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Uds. a la inauguración del EMPORIO CRIOLLO, el que se realizará en calle Montt con Avda. Wheelwright. Quienes suscriben, se sentirán muy agradecidos con su presencia la cual le dará un mayor realce a este desfile escolar.

7.- Brunilda González Anjel, Alcaldesa de la comuna de Caldera, junto al Honorable Concejo Municipal, día 21 de septiembre a las 11:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. a la ceremonia y desfile comunitario en conmemoración del centésimo septuagésimo aniversario de la comuna de Caldera, el que se realizará en sector plaza Carlos Condell. Quienes suscriben, se sentirán muy agradecidos con su presencia, la cual le dará un mayor realce a esta importante ceremonia y desfile para nuestra comunidad.

8.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama junto al Consejo Regional de Atacama, 25 de septiembre a las 10:30 horas.

Tienen el agrado de invitarle a participar en La Ceremonia de inauguración de Las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas ATACALAR 2024. Esta es una iniciativa desarrollada con recursos del Gobierno Regional de Atacama, aprobados por el Consejo Regional, en conjunto con los Servicios Locales de Educación (SLEP) Atacama y Huasco, para competir experiencias educativas con estudiantes de las provincias argentinas que componen la Macro Región Atacalar, a realizarse en la Sala de Cámara,

9.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama junto al Consejo Regional de Atacama, 27 de septiembre a las 08:30 horas.

Invitan a participar en la Ceremonia de Cierre de Las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas ATACALAR 2024. Esta es una iniciativa desarrollada con recursos del Gobierno Regional de Atacama, aprobados por el Consejo Regional en conjunto con los Servicios Locales de Educación (SLEP) Atacama y Huasco. Actividad a realizarse en la Sala de Cámara.

10.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama, junto al Consejo Regional, día 11 de septiembre a las 10:30 horas.

Invitan a Ud. a participar en La Actividad de Hermanamiento de las Provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco de las Olimpiadas Internacionales de Matemática ATACALAR 2024. Esta es una iniciativa desarrollada con recursos del Gobierno Regional Atacama, aprobados por el Consejo Regional, en conjunto con los Servicios Locales de Educación (SLEP) Atacama y Huasco, para competir y compartir experiencias educativas de las provincias argentinas que componen la Macro Región Atacalar. La actividad se realizará en Complejo Deportivo CAP, ubicada en Antigua Ruta 5, Chamonate, Copiapó.

11. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, Brunilda González Anjel, Alcaldesa de la comuna de Caldera y el Honorable Concejo Municipal, día 14 de septiembre a las 10:00 horas.

Invitan cordialmente a Ud. a la Ceremonia de inauguración del Proyecto "Mejoramiento Cancha Violeta Aguilera", un proyecto FRIL del Gobierno de Atacama y aprobado por el Consejo Regional. Actividad a realizarse en calle Obispito con Chañaral. Quienes suscriben, se sentirán muy agradecidos con su presencia la cual le dará un mayor realce a esta importante ceremonia.

12. Pedro Salinas Moraga, día 11 de septiembre a las 20:00 horas. Invita a toda la comunidad deportiva a la mesa del deporte comunal número 94 correspondiente al mes de septiembre de 2024, a realizarse en la comuna de Caldera.

Votación: 13 votos, unánime.

Ratificaciones.**Acuerdo N°06**

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1) Patricio Alfaro Morales asistió el día domingo 08 de septiembre al Te Deum Evangélico realizado por la Iglesia Evangélica de la comuna de Caldera.
- 2) Doña Georgette Godoy asistió el día 07 de septiembre a la actividad "100 cuecas año 2024", la cual se realizó en la localidad de Los Loros, comuna de Tierra Amarilla
- 3) Doña Fabiola Pérez Tapia asistió el día 09 de septiembre a la junta de vecinos del sector Caleta Angosta, comuna de Huasco

Votación: 13 votos, unánime.

Varios.

Consejero Patricio Alfaro, a través del diputado Juan Horacio Santana, por una reunión con el Ministro del Deporte y el Director del IND, se informa que el pasto del estadio será reemplazado y entregado en administración al municipio para las canchas de los clubes de barrio para fomentar el deporte y sana competencia.

Repuesta a los comentarios de dirigentes del club Santa Elvira del futbol amateur con muchas disciplinas, se necesita un Complejo Deportivo con un estadio tipo B, el complejo no se puede utilizar e ir a Tierra Amarilla se necesitan cinco canchas con camarines, servicios higiénicos, cierres, es lo de buenas noticias.

Hoy en día no se puede vivir con lo que sobra para la infraestructura de Copiapó, hace tiempo se plantea la necesidad de un estadio tipo B para las organizaciones, señalar que el estadio no se puede usar, por el arriendo a Deportes Copiapó.

En este punto presidente hace tiempo que se plantea con la necesidad de un estadio para las organizaciones, una vez más, como se han realizado convenios hay uno con deportes, hace años, pero soy un defensor del deporte me sumo a los comentarios de las organizaciones deportivas.

Lo otro es Oficiar si se estima, al señor Bladimir Ledezma, Director del Liceo José Antonio Carvajal, los alumnos estuvieron en la participación en un concurso de Bandas de Guerras con 17 establecimientos del país se realiza en el patio de Honor de la Escuela de Carabineros, ganador son los Boinas Rojas de Calama, por ello felicitar al director del Liceo con nuestras felicitaciones.

Acuerdo N°07

Se aprueba oficiar al Sr. Director del Liceo José Antonio Carvajal con la finalidad de emitir por parte del cuerpo colegiado las felicitaciones respectivas por la destacada participación de la banda de guerra de aquel establecimiento educacional en el concurso de bandas de guerra realizado hace poco en la ciudad de Santiago.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Fernando Ghiglino, una consulta sobre infraestructura para el tema desaladora, en Chañaral de Aceituno, fue bajada la licitación y es un compromiso como el tema de los motores para los pescadores, ¿se sabe algo presidente?

Presidente del CORE Miguel Vargas, está suspendida la licitación, es la tercera licitación, hay una consulta a la Contraloría y se dio no dar curso por parte municipal esperando el pronunciamiento de la Contraloría, está suspendida la licitación, se tomara la consideración y tienen plazo para responder y debería ser en estos días. Los motores es un compromiso no solo con Chañaral de Aceituno, es con las organizaciones del borde costero, tiene sus plazos, hay programas que se ejecutan, no se pueden iniciar otros, hay programas a materializarse, con CORFO, es una alternativa, para la entrega de los motores para Chañaral de Aceituno, el aporte es mayor por el tipo de embarcaciones son grandes con dos motores, cada motor vale 20 millones, no es menor lo que solicita el sindicato. Llego devuelto de la DIPRES, lo que se estudia es para el año venidero es dejar encaminado un programa para compra de motores. Se ve el mecanismo y no es tan fácil como el programa anterior, hay restricciones, ver como se materializa.

Consejero Gabriel Mánquez, son tres cosas bastante breves, sería importante que en Infraestructura y Minería pudiese convocar a representantes de la empresa Castom Cooper que hizo declaraciones del sistema, Santo Domingo, en Diego de Almagro son 2.300 millones de dólares, serán el segundo productor, compró la electro movilidad y una es construcción de un puerto para barcos medianos para embarcar productos y una desaladora que se aumentara su producción. Hubo a nuestra llegada a Copiapó unas explosiones en Candelaria, fueron tres, es un tema, para ser prudente y tener claridad para caminar en la provincia y en la región se habla más de mil personas a contratar.

Una solicitud de construcción de casas en Diego hay una presentación en tribunales por condiciones de empresarios o gentes del medio, se relaciona con definiciones de normativas, se terminan cosas diferentes y se afecta a la población, las definiciones de los llamados DC 40 y DC 10 y es de miradas políticas y se tiende a discrepar y tener un ambiente enrarecido.

Gobernador usted tiene un viaje a la puesta de la primera piedra en Diego tener claridad sobre ello, la Seremi de vivienda manda un documento por claridades en la municipalidad y no se abordó desde un comienzo para no dificultar la construcción de las casas, se cambiaron materiales y debe ser una conversación con quienes reciben las casas Ver de qué se trata la información.

Otro punto, tiene que ver con la municipalidad de Diego, este programa de los 60 millones, enriquecerlo para crear espacios lúdicos o de ocio por el problema suicida manifestación de los problemas de salud mental en la región y más, profundos en Diego, se tiene una alumna, el Director señala que fue trasladada a Copiapó, por intentar suicidarse, son varias veces y no hay camas en siquiatria y la pequeña lleva tres semanas sin ser evaluada por especialistas.

Me señalan que se hable con el Director del Hospital, pero habla con el Director es difícil que se pueda, ver la manera de lo que ocurre, la madre de la menor señala que a los adultos se les atiende y no es el caso de la pequeña, es como una cultura que nos lleva en Diego a las construcciones no en pos de sanidad mental, es construcciones complejas, sobre pasadas las fuerzas para la familia que quizás deba venirse a Copiapó.

Decir que las cosas públicas, el Liceo tiene problemas de riñas y de verdad se necesita intervención, si interesa lo de la niña para ser vista y atendida la menor con urgencia.

Consejero Igor Verdugo, he sido reiterativo, cuando al servicio de salud de Atacama cuando se le consulta y es un secreto a voces no se cuenta con profesionales siquiabras infantiles en la provincia de Huasco, hay una persona, se debe oficiar y la respuesta es cuando señalan que llaman a concurso y no se logra cubrir la vacante y no se resuelve el tema de salud mental de niños y adolescentes, el caso de que vemos es el más complejo y si viéramos la lista de atención primaria es horroroso las listas de espera y atenciones y otros temas derivados de los hogares de familia, hay que tomar carta en el asunto, ver los pasos a seguir y llamar a concurso, golpear las puertas de servicios, viene la primavera y se acrecientan los suicidios, esta idea que se señalan de agresiones creo que es importante llamar al servicio de salud y conversar con la Ministro no hay respuesta.

Lo he señalado desde que ingrese al CORE y es una necesidad y estamos a tiempo antes que se complique más.

Llamar a las unidades de salud mental como se puede resolver esto para verlo, se operativiza la salud en la región, se ha llamado a concurso, ver qué pasa con las listas de espera.

Que pasa con los funcionarios no se puede pensar en los menores no tratados y solo se les repiten las recetas médicas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tenemos una obligación a cumplir con la cuenta pública del cambio climático es en septiembre en sesión extraordinaria por lo que se proponer el martes 24 de septiembre. Estoy hasta el 25 si es el día 27 la da el consejero Javier Castillo o Mario Silva, se propone martes 24.

Acuerdo N°08

Se aprueba realizar una sesión extraordinaria el día martes 24 de septiembre con la finalidad de realizar la Cuenta Pública respecto de las Políticas del Cambio Climático.

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, queda fijada para el martes 24 de septiembre, se cierra la Sesión N° 18 del Consejo Regional a las 18:40 horas.

La presente Acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 18/2024 del Cuerpo Colegiado Atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de Fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**